



Síntesis de Información Relevante

# TRANSPARENCIA JURISDICCIONAL



**Año 2021 / No. 08- Agosto**

Dirección de Transparencia  
del Tribunal Superior de Justicia del Estado

D.R. © Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

## Contenido

---

Contenido.....	1
Asuntos .....	3
Clasificación de Órganos Jurisdiccionales.....	3
Total de Altas en el Mes .....	4
Clasificación de Altas por Juzgados y Salas .....	4
Movimiento Estadístico de Asuntos en Trámite y de Sentencias en Ejecución.....	5
Altas por Tipo de Juicio en Juzgados Civiles, Civiles Orales, de Jurisdicción Concurrente, Mercantiles Orales, Menores y Mixtos Civiles.....	6
Altas por Tipo de Juicio en Salas Civiles.....	7
Altas por Tipo de Juicio en Juzgados Familiares, Familiares Orales, Mixtos Familiares y Virtual de lo Familiar .....	8
Altas por Tipo de Juicio en Salas Familiares.....	9
Altas por Tipo de Delito en Juzgados Penales, de Narcomenudeo, Mixtos Penales y de Control .....	10
Altas por Tipo de Delito en Salas Penales .....	11
Clasificación de Bajas por Juzgados .....	12
Sentencias.....	13
Sentencia Relevante .....	13
Distritos Judiciales .....	14
Distribución por Municipio.....	14

## Transparencia Jurisdiccional

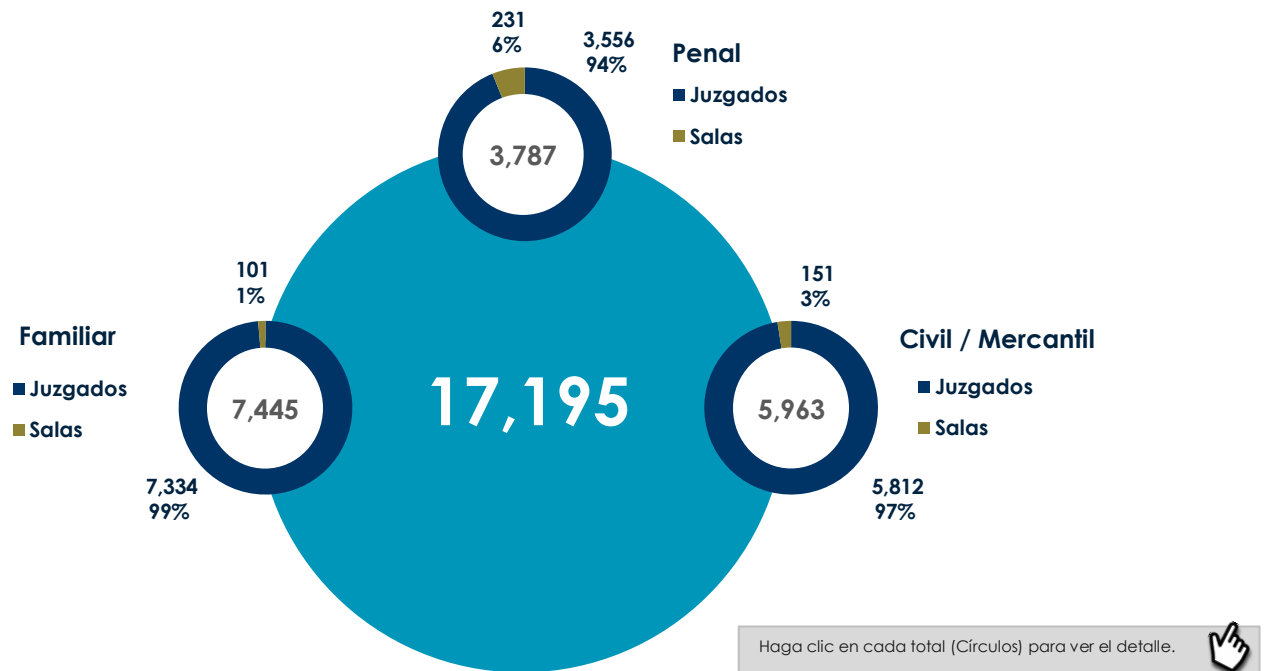
Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia

# Asuntos

## CLASIFICACIÓN DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES

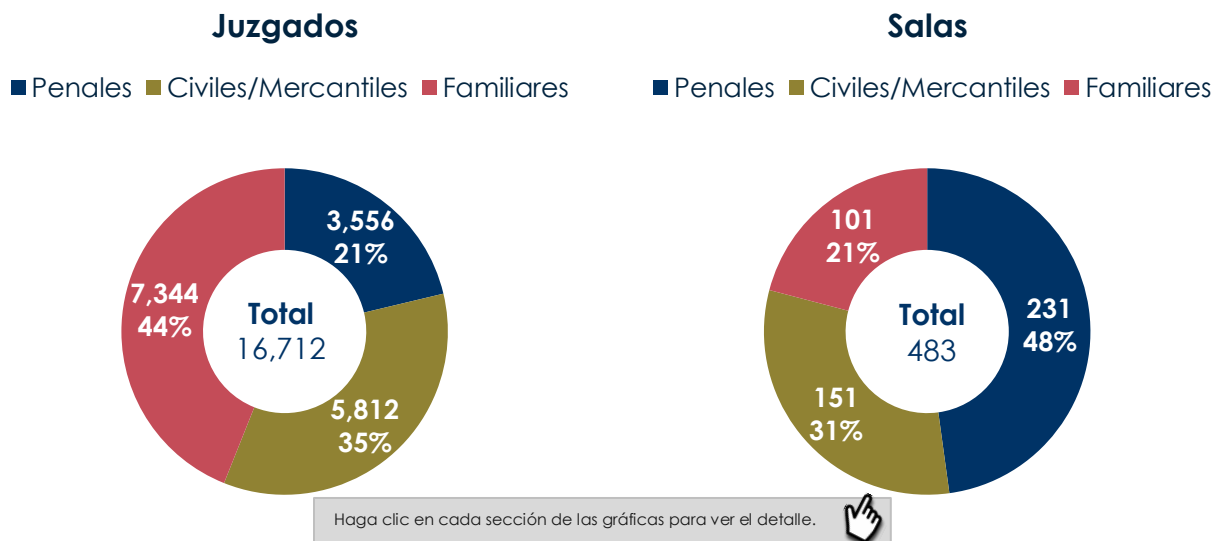
ÓRGANOS JURISDICCIONALES	CANTIDAD DE SALAS/JUZGADOS	NÚMERO DE MAGISTRADOS/JUECES
Salas Penales Unitarias	7	7
Salas Penales Colegiadas	2	0
Salas Familiares	3	3
Salas Civiles Unitarias	5	5
Salas Civiles Colegiadas	0	0
Presidencia del Tribunal Superior de Justicia	1	1
Juzgados Mixtos Familiares	13	13
Juzgados Familiares	9	8
Juzgados en materia Oral Familiar	22	22
Juzgados en materia Civil Oral	2	2
Juzgados de Jurisdicción Concurrente	8	7
Juzgados de Garantías, de Juicio y de Ejecución de Adolescentes	1	3
Juzgados de Control y Juicio	1	37
Juzgados Civiles	5	5
Juzgado Virtual de lo Familiar del Estado	1	1
Juzgado Supernumerario De Lo Familiar Y De Juicio Familiar Oral	1	1
Juzgado de Oralidad Mercantil	1	8
Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado	1	9
Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado	1	1
Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado*	1	1
Juzgado de Ejecución Penal	1	6
<b>TOTALES</b>	<b>86</b>	<b>140</b>

## TOTAL DE ALTAS EN EL MES



\* No se incluye el Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias debido a la naturaleza jurídica de los procedimientos que ante dicho órgano se tramitan

## CLASIFICACIÓN DE ALTAS POR JUZGADOS Y SALAS



\* No se incluye el Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias por la naturaleza jurídica de los procedimientos que ante dicho órgano se tramitan.

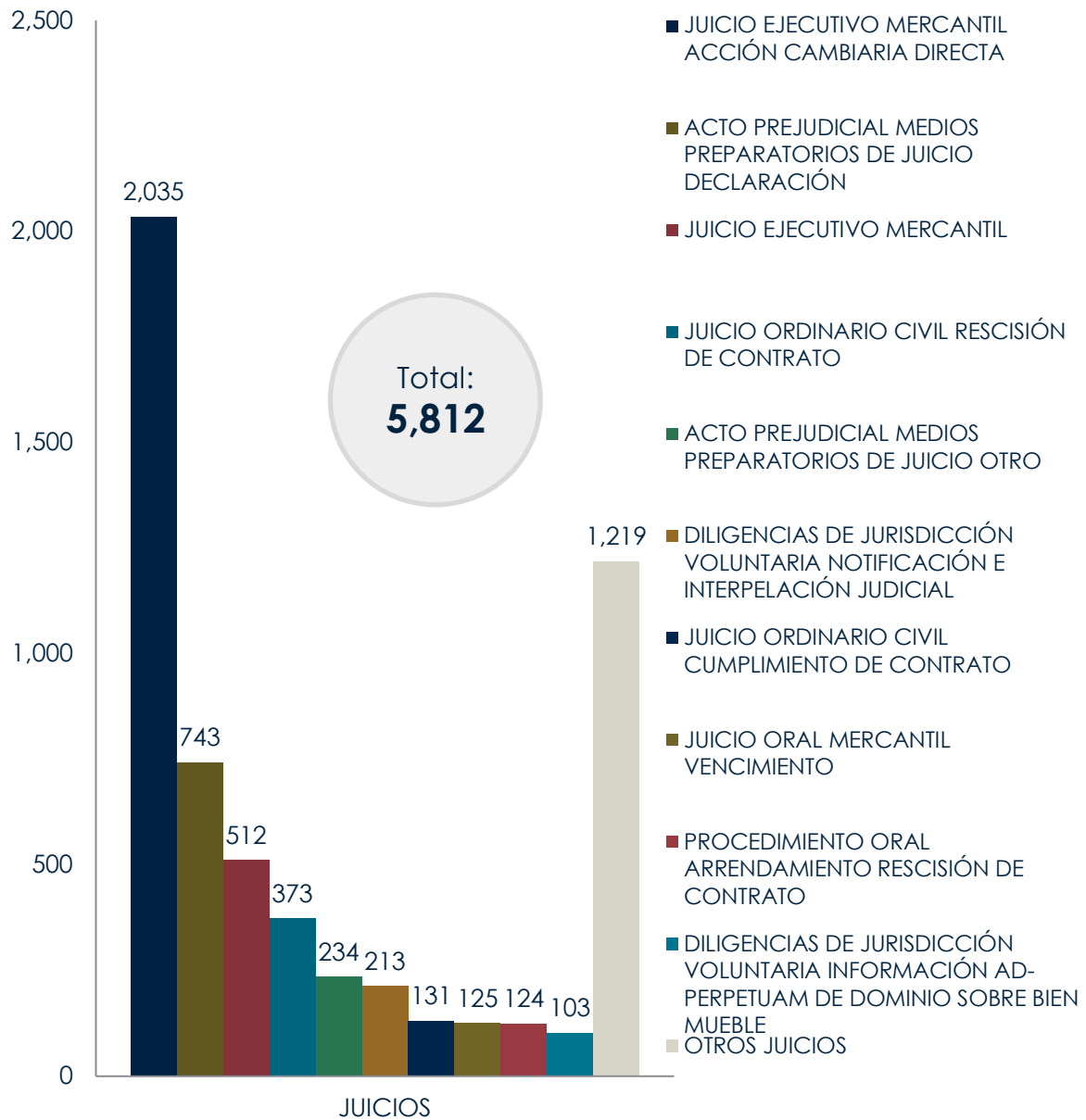
## MOVIMIENTO ESTADÍSTICO DE ASUNTOS EN TRÁMITE Y DE SENTENCIAS EN EJECUCIÓN

ÓRGANO JUDICIAL	ASUNTOS EN TRÁMITE					SENTENCIAS EN EJECUCIÓN		
	Inventario inicial de asuntos en trámite	Altas	Bajas	Inventario final de asuntos en trámite	Aumento/reducción (%)	Mes anterior	Mes actual	Aumento/reducción (%)
<a href="#">Salas Penales Unitarias</a>	165	178	212	131	-20.61%			
<a href="#">Salas Penales Colegiadas</a>	114	53	35	132	15.79%			
<a href="#">Salas Civiles Unitarias</a>	15	151	136	30	100.00%			
<a href="#">Salas Familiares</a>	130	101	109	122	-6.15%			
<a href="#">Juzgados en materia Penal</a>	141	14	19	136	-3.55%	1,695	1,653	-2.48%
<a href="#">Juzgados de Control y Juicio</a>	7,905	3,446	3,054	8,297	4.96%	4,134	4,148	0.34%
<a href="#">Juzgados de Garantías, de Juicio y de Ejecución de Medidas Sancionadoras de Adolescentes</a>	172	96	127	141	-18.02%	74	67	-9.46%
<a href="#">Juzgados Civiles</a>	5,005	1,019	752	5,274	5.37%	3,974	4,076	2.57%
<a href="#">Juzgados en materia Civil Oral</a>	1,231	159	91	1,299	5.52%	1,404	1,430	1.85%
<a href="#">Juzgados de Jurisdicción Concurrente</a>	7,919	901	908	7,914	-0.06%	2,776	2,789	0.47%
<a href="#">Juzgado de Oralidad Mercantil</a>	3,954	487	899	3,553	-10.14%	3,401	3,467	1.94%
<a href="#">Juzgados Familiares</a>	10,745	1,977	1,552	11,170	3.96%	402	2	-99.50%
<a href="#">Juzgados en materia Familiar Oral</a>	15,675	3,498	2,783	16,392	4.57%	3,600	3,663	1.75%
<a href="#">Juzgado Virtual de lo Familiar</a>	109	526	524	111	1.83%			
<a href="#">Juzgado Supernumerario de lo Familiar y de Juicio Familiar Oral</a>	372	2	8	366	-1.61%	23	22	-4.35%
<a href="#">Juzgados Menores</a>	22,450	2,811	1,532	23,730	5.70%	749	1,046	39.65%
<a href="#">Juzgados Mixtos Civiles</a>	4,686	435	432	4,690	0.09%	5,611	5,678	0
<a href="#">Juzgados Mixtos Familiares</a>	9,175	1,341	1,236	9,281	1.16%	2,094	2,116	1.05%
<a href="#">Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias</a>	1,338	485	569	1,253	-6.35%			
<b>TOTALES</b>	<b>91,301</b>	<b>17,680</b>	<b>14,978</b>	<b>94,022</b>	<b>2.98%</b>	<b>34,048</b>	<b>34,283</b>	<b>0.69%</b>

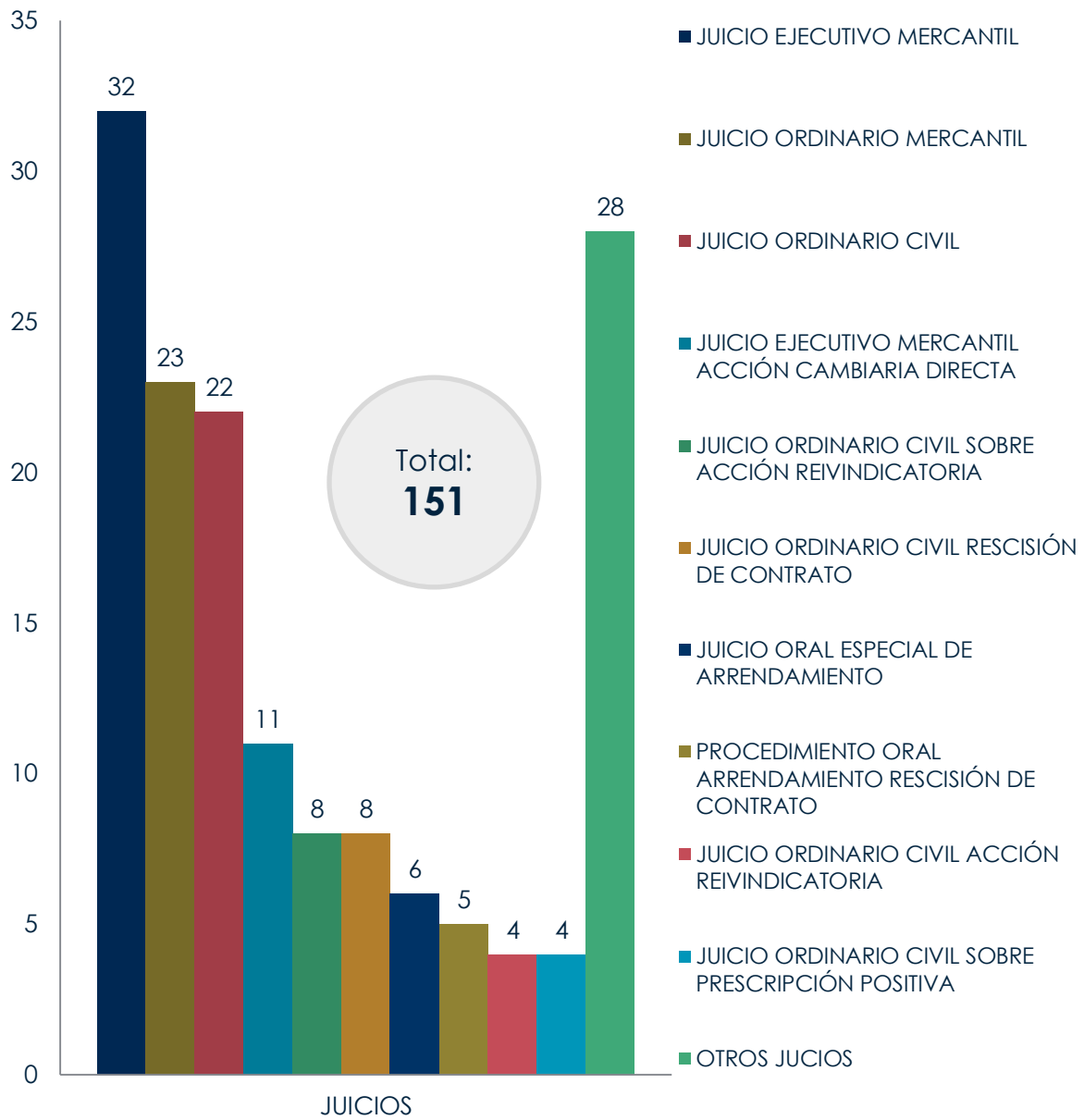
- Los porcentajes que se visualizan en color **rojo** representan el aumento de asuntos en trámite y en ejecución de sentencia en comparación al mes anterior.
- Los porcentajes que se visualizan en color **verde** representan la reducción de asuntos en trámite y en ejecución de sentencia en comparación al mes anterior.
- Los porcentajes que se visualizan en color **amarillo** representan aquellos cuyo aumento es superior a 0% y hasta 3%.

\* Las variaciones de las cifras mostradas respecto de los meses anteriores serán ajustadas en los informes estadísticos elaborados de forma trimestral y anual.  
Fuente: Coordinación de Investigación y Desarrollo Institucional del PJENL.

## ALTAS POR TIPO DE JUICIO EN JUZGADOS CIVILES, CIVILES ORALES, DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE, ORALIDAD MERCANTIL, MENORES Y MIXTOS CIVILES

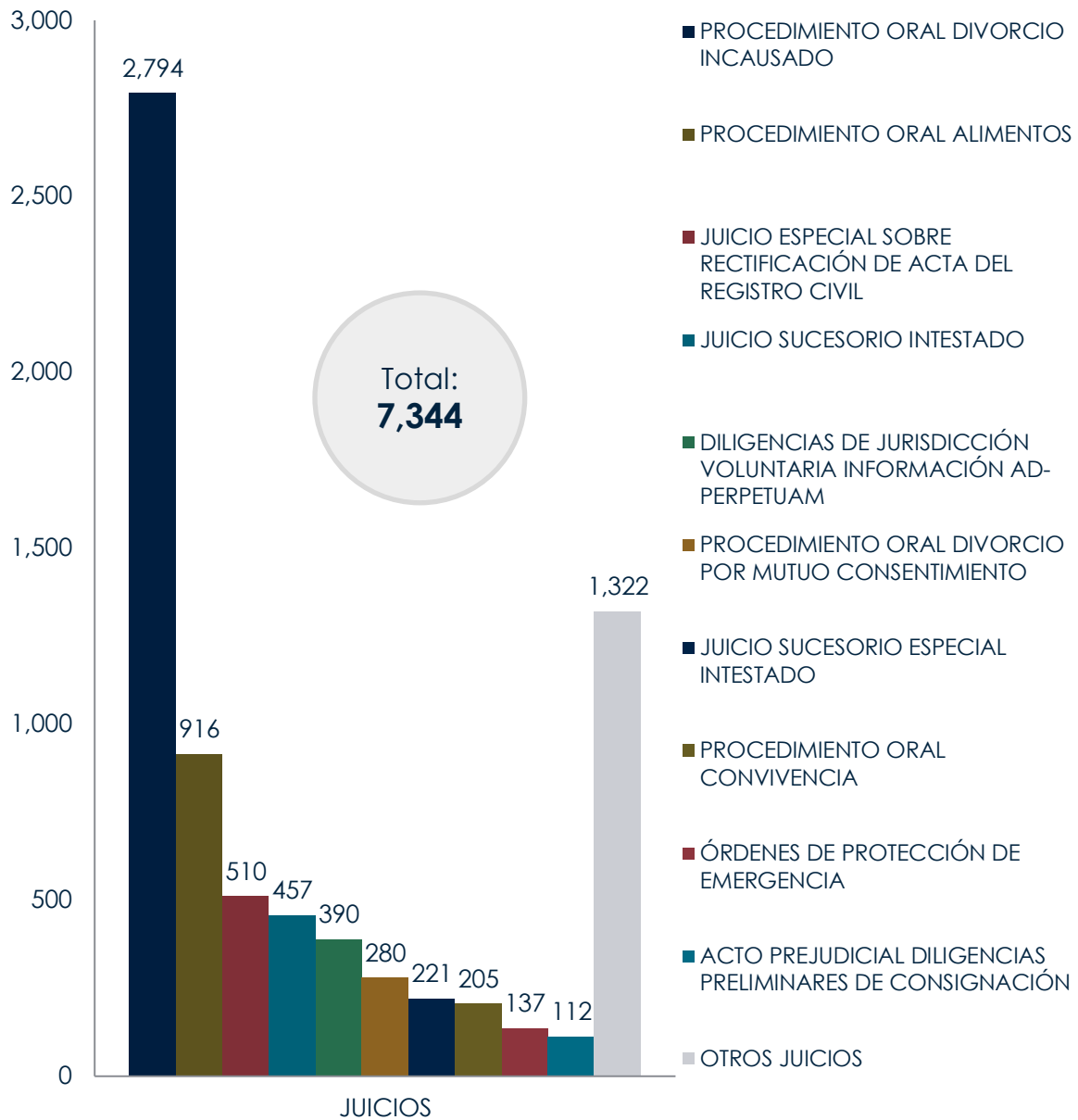


### ALTAS POR TIPO DE JUICIO EN SALAS CIVILES

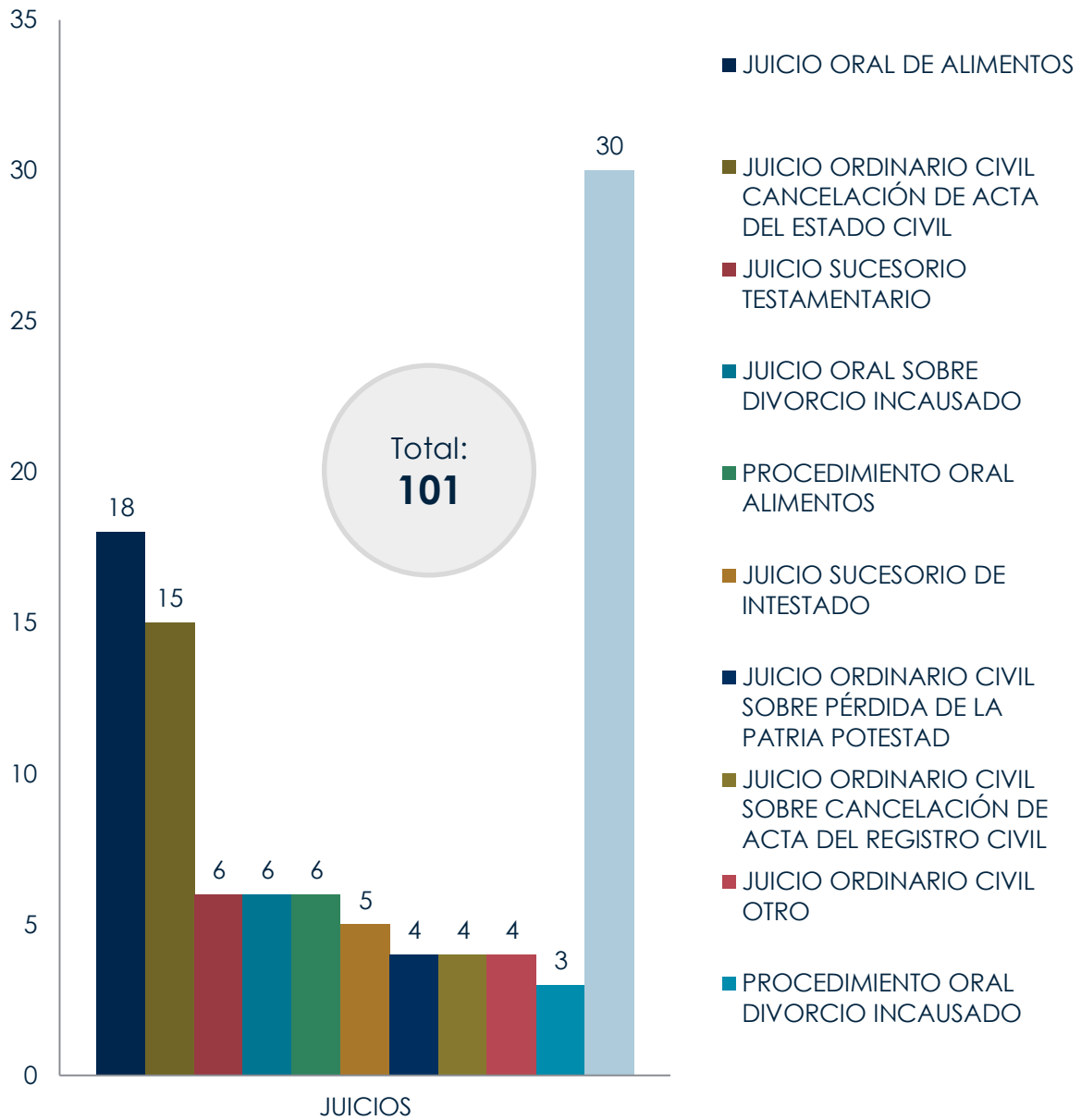




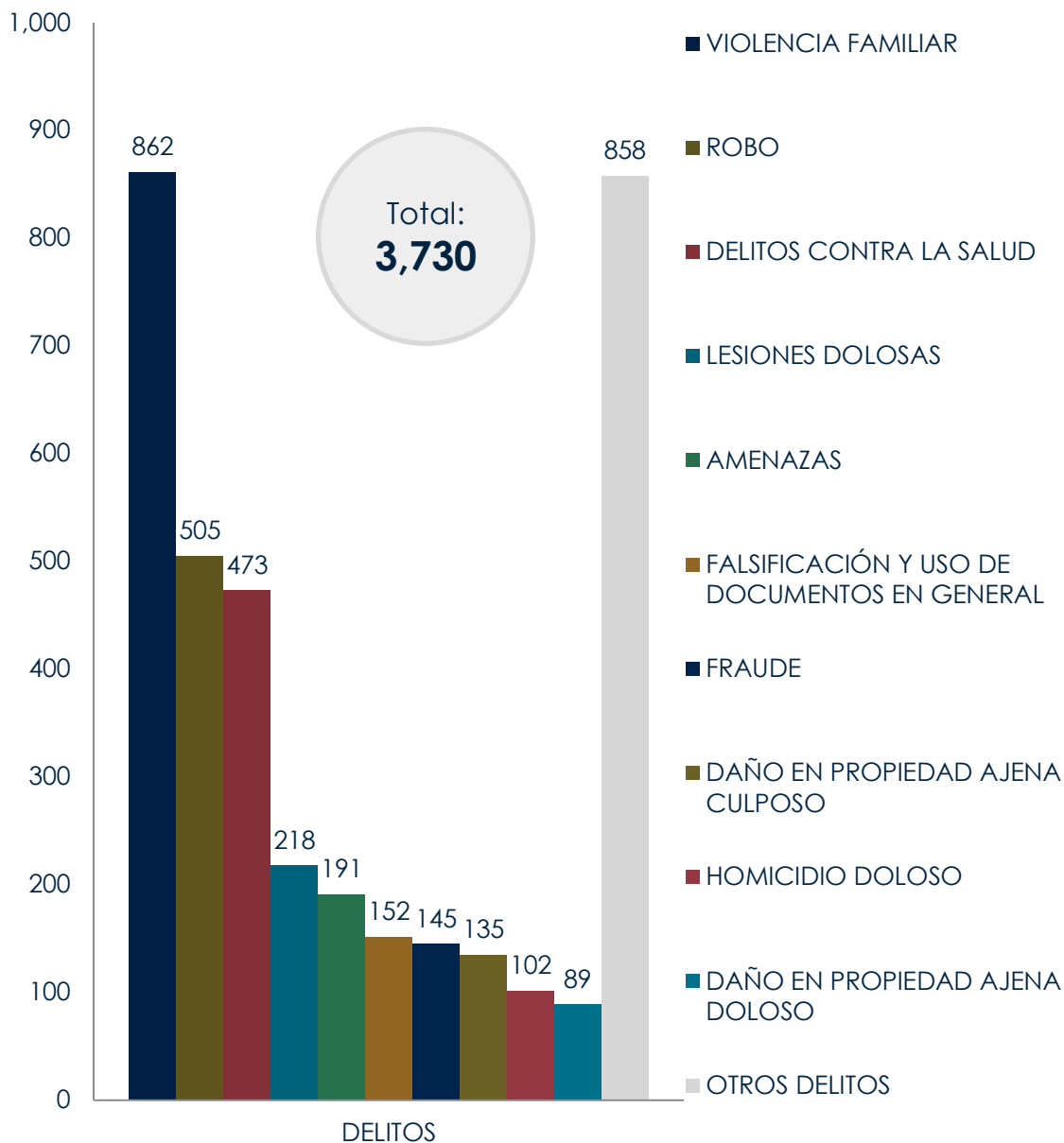
## ALTAS POR TIPO DE JUICIO EN JUZGADOS FAMILIARES, FAMILIARES ORALES, MIXTOS FAMILIARES Y VIRTUAL DE LO FAMILIAR



### ALTAS POR TIPO DE JUICIO EN SALAS FAMILIARES



## ALTAS POR TIPO DE DELITO EN JUZGADOS PENALES, DE NARCOMENUDEO, MIXTOS PENALES Y DE CONTROL

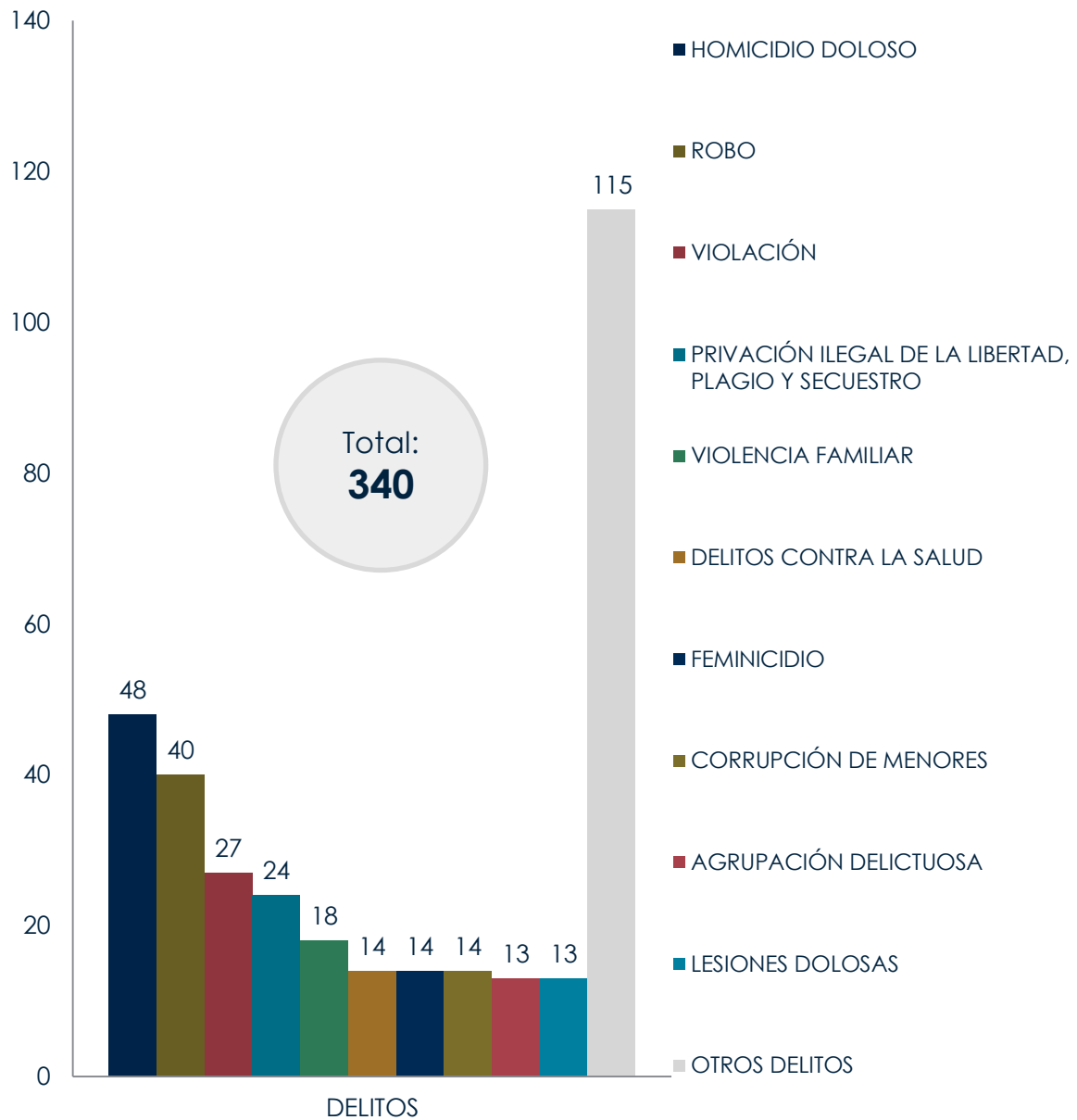


\*Los juzgados de Garantías, de Juicio y de Ejecución de Medidas Sancionadoras de Adolescentes no se consideraron debido a que conocen de delitos del fuero federal.

\*\*Los juzgados de Juicio Oral Penal y de Ejecución de Sanciones Penales no fueron considerados debido a que sus altas están contabilizadas en los juzgados que recibieron el asunto.

\*\*\*Los delitos fueron contabilizados tomando en consideración que un expediente puede tener más de un delito.

## ALTAS POR TIPO DE DELITO EN SALAS PENALES



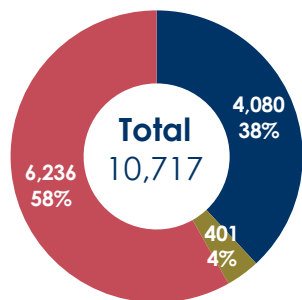
\*No fueron consideradas las Salas Penales Unitarias Segunda, Décima y Undécima, debido a que no reportan la información de manera sistematizada.

\*\*No fueron consideradas las altas de los asuntos en materia de adolescentes infractores.

## CLASIFICACIÓN DE BAJAS POR JUZGADOS

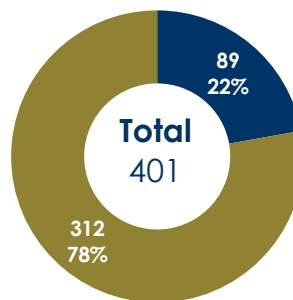
### Bajas en Juzgados Tradicionales y Orales

■ Sentencias ■ Convenios ■ Otros motivos



### Convenios en Juzgados Tradicionales y Orales

■ Tradicional ■ Oral



## Sentencias

### SENTENCIA RELEVANTE

**Órgano:** Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado

**Sentencia:** Excepción de incompetencia por declinatoria

**Competencia:** Por prevención y sometimiento tácito.

**Sentido del fallo:** Infundada.

**Fundamentos de la parte promovente incidentista:** En el pasado su antagonista entabló demandas en su contra ante el Juzgado Tercero Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, por lo que afirma que la "vía" elegida actualmente ante el Juzgado de Oralidad Mercantil, es improcedente al haber ocurrido primero al juzgado tradicional en materia mercantil. En ese mismo tenor asegura que aplica el artículo 1092 del Código de Comercio, indicando que existe un sometimiento tácito a la autoridad que él precisa (Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado). Finalmente, da por cierto que para reclamar prestaciones por vía oral mercantil, se necesita que el contrato de apertura de crédito sea celebrado con una institución bancaria; y la actora material, en este asunto, solo es una institución financiera, no bancaria.

**Resolución del Pleno:** Es pertinente establecer que aún y cuando del análisis necesario para determinar la competencia del juez oral mercantil, se tocó accidentalmente la vía, no quiere decir que se resolvió con base en ella, pues el tribunal de alzada carece de facultades para hacerlo, y por otro lado, queda latente la posibilidad de que la parte demandada la impugne en el momento oportuno; debe aclararse que el estudio, versa sobre un análisis preliminar desde la perspectiva de que es necesario resolver la controversia formulada en relación con la competencia, tan solo para establecer si el juez oral debe de o no conocer del asunto.

Aclarado lo anterior, a consideración del órgano colegiado, el promovente de la excepción plantea sus fundamentos de acuerdo a tres puntos medulares, que parten de premisas erradas:

a) Competencia por prevención

La regla sobre la competencia del juez que haya conocido con anterioridad algún acto prejudicial o preparatorio de juicio, no se satisface con base a que el escrito con el que se inició el procedimiento, principal lo es una nueva demanda que va dirigida al juez de oralidad mercantil, por ende, el derecho invocado dentro de esta nueva promoción alude al procedimiento oral contemplado en los artículos 1390 Bis y demás relativos al Código de Comercio, robusteciéndose lo anterior con la cuantía dentro del presente asunto la cual se encuentra determinada; de ahí que sea correcto señalarlo como competente para conocer del mismo.

b) Competencia por sometimiento tácito

Se declara infundado, porque no se trata de una promoción que pretenda continuar con los procedimientos previos que indica el excepcionante, sino un escrito mediante el cual se ejerce el derecho de acción mediante el planteamiento de una nueva demanda, lo que no tiene por finalidad realizar o incurrir en algún supuesto de los establecidos en los numerales 1092 y 1094 del Código de Comercio, descartando la posibilidad de que exista sometimiento tácito hacia el juez que conoció de los juicios previos.

c) La oralidad debe tener un contrato de apertura de crédito celebrado ante una institución crediticia

Finalmente, no se encontró ningún argumento que demostrara que las acciones derivadas del contrato celebrado, no pueden ser reconocidas por un juez de oralidad mercantil o deban someterse al conocimiento de un juez concurrente.

Por todo lo anteriormente expuesto es infundado lo planteado por el incidentista.

**Fundamento:** El inciso a) se resolvió con base en los artículos 1092 y 1094 del Código de Comercio; el inciso b), con base en lo dispuesto por los arábigos 2 fracciones XVI y XVII, 31 fracciones XV y XVI, 36 BIS 7 y 36 BIS 8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León; y el inciso c), en lo contemplado en los numerales 1390 Bis y demás relativos del Código de Comercio.

**Decisión:** Por unanimidad de votos, con ausencia justificada del Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres.



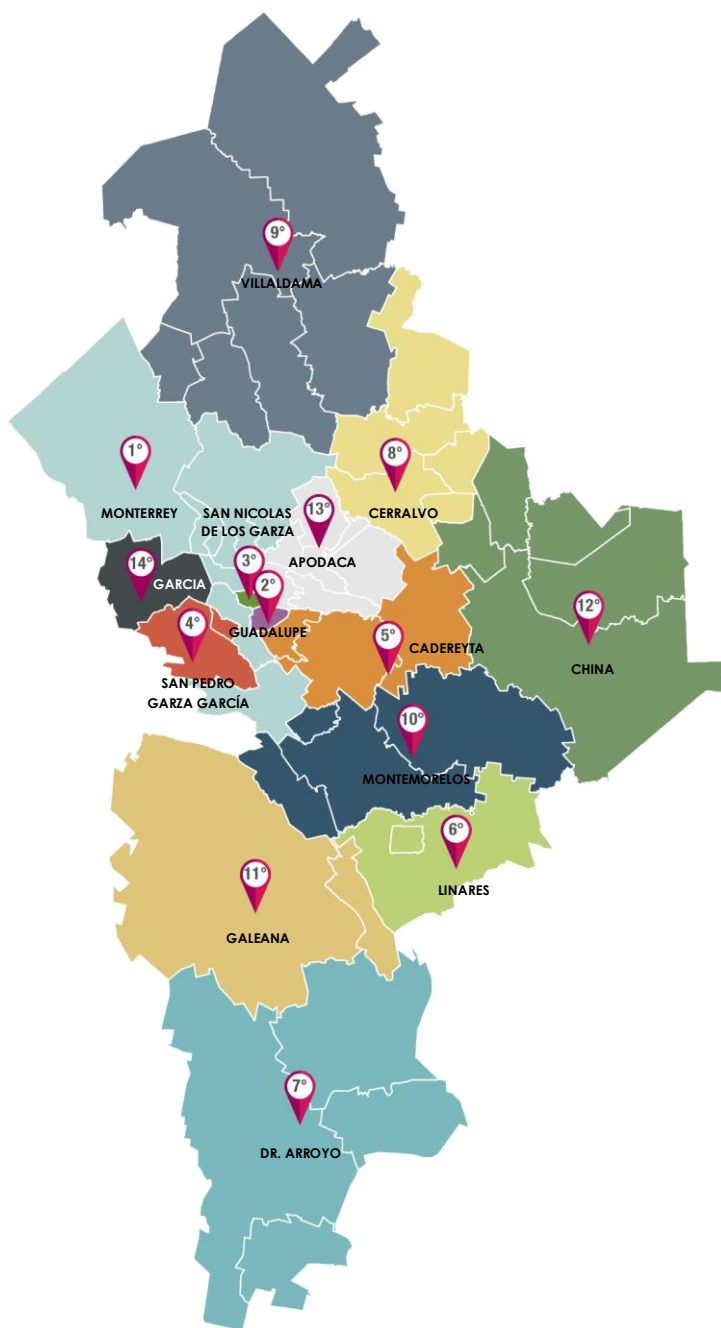
VER SENTENCIA  
EN VERSIÓN PÚBLICA

## Distritos Judiciales

### DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	DISTRITO	MATERIA
ABASOLO	1 (APARTADO A) y 3	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
AGUALEGUAS	8 (APARTADO A y B)	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
ALLEDE	10	JURISDICCION MIXTA
ANAHUAC	9	JURISDICCION MIXTA
APODACA	1 (APARTADO A) y 13	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
ARAMBERRI	7	JURISDICCION MIXTA
BUSTAMANTE	9	JURISDICCION MIXTA
CADEREYTA JIMENEZ	5	JURISDICCION MIXTA
CERRALVO	8 (APARTADO A y B)	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
CHINA	12	JURISDICCION MIXTA
CIENEGA DE FLORES	1 (APARTADO A) y 3	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
DR. ARROYO	7	JURISDICCION MIXTA
DR. COSS	12	JURISDICCION MIXTA
DR. GONZALEZ	8 (APARTADO A) y 13	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
EL CARMEN	1 (APARTADO A) y 3	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
GALEANA	11	JURISDICCION MIXTA
GARCÍA	14	JURISDICCION MIXTA
GENERAL BRAVO	12	JURISDICCION MIXTA
GENERAL ESCOBEDO	1 (APARTADO A) y 3	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
GENERAL TERAN	10	JURISDICCION MIXTA
GENERAL TREVIÑO	8 (APARTADO A y B)	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
GENERAL ZARAGOZA	7	JURISDICCION MIXTA
GENERAL ZUAZUA	1 (APARTADO A) y 13	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
GUADALUPE	1 (APARTADO A) y 2	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
HIDALGO	1 (APARTADO A) y 3	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
HIGUERAS	8 (APARTADO A) y 13	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
HUALAHUISES	6	JURISDICCION MIXTA
ITURBIDE	11	JURISDICCION MIXTA
JUAREZ	5	JURISDICCION MIXTA
LAMPAZOS DE NARANJO	9	JURISDICCION MIXTA
LINARES	6	JURISDICCION MIXTA
LOS ALDAMAS	12	JURISDICCION MIXTA
LOS HERRERAS	12	JURISDICCION MIXTA
LOS RAMONES	5	JURISDICCION MIXTA
LOS RAYONES	10	JURISDICCION MIXTA
MARÍN	8 (APARTADO A) y 13	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
MELCHOR OCAMPO	8 (APARTADO A y B)	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
MIER Y NORIEGA	7	JURISDICCION MIXTA
MINA	1 (APARTADO A) y 3	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
MONTEMORELOS	10	JURISDICCION MIXTA
MONTERREY	1 (APARTADO A y B)	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
PARÁS	8 (APARTADO A y B)	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
PESQUERÍA	1 (APARTADO A) y 13	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
SABINAS HIDALGO	9	JURISDICCION MIXTA
SALINAS VICTORIA	1 (APARTADO A) y 3	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
SAN NICOLAS DE LOS GARZA	1 (APARTADO A) y 3	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
SAN PEDRO GARZA GARCIA	1 (APARTADO A) y 4	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
SANTA CATARINA	1 (APARTADO A) y 4	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
SANTIAGO	1 (APARTADO A y B)	CIVIL, JURISDICCION CONCURRENTE, PENAL Y FAMILIAR
VALLECILLO	9	JURISDICCION MIXTA
VILLADAMA	9	JURISDICCION MIXTA

### CABECERAS DISTRITALES



NOTA: De conformidad con lo establecido en el [Acuerdo General 23/2019](#) emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se modifica la distribución de los distritos judiciales en el Estado de Nuevo León.



## DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

### **Edificio del Tribunal Superior de Justicia**

Juan I. Ramón e I. Zaragoza

Zona Centro

Monterrey, N. L., C. P. 64000

(81) 2020-6598 y 2020-7402

[enlace\\_transparencia@pjenl.gob.mx](mailto:enlace_transparencia@pjenl.gob.mx)

<http://www.pjenl.gob.mx/Transparencia/>